



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
UGEL COTABAMBAS  
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Tambobamba, 21 de Noviembre del 2017.

OFICIO MÚLTIPLE N° 053 -2017- ME-GR. A/DRE.A/DUGEL.C.

Señor:  
Prof.

CIUDAD:

ASUNTO : Conformar Terna para la Recepción de Materiales Educativos Para el Periodo Vacacional Enero, Febrero -2018

Es grato dirigirme a usted a fin de comunicarle que, con carácter de muy urgente los Directores de las Instituciones Educativas EBR deberán conformar la terna para la Recepción de Materiales Educativos en el periodo vacacional de Enero y Febrero del 2018.

La terna deberá estar conformado por 01 titular y 02 suplentes, quienes cumplirán la función de recepción de los materiales educativos para el periodo 2018, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 645-2016

En consecuencia, la entrega de la conformación de la terna tiene el plazo establecido al 08 de Diciembre de los corrientes, sin prórroga alguna; para su reporte correspondiente al Ministerio de Educación

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle muestras de mi especial consideración personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UGEL COTABAMBAS

Mag. Jorge Palomino Orosco  
DIRECTOR UGEL COTABAMBAS

APURIMAC

DUGEL/JPO  
SEC/FAB.  
Archivo

